

Medellín 2024/10/16 04:57:00 p.m.
Radicado No 202402000506

Observación &
Asunto Traslado Actuaciones Probatorias De La
Audencia Del Artículo 86 Ley 1474 De 2011 Presunto
Incumplimiento Contrato Interadministrativo CI 002
De 2023

Remilente Maria Catalina Bohorquez De La



Medellín 16 de octubre 2024

Doctor

JUAN CARLOS BELTRAN BEDOYA

Apoderado Judicial

EMDUCE

jcbeltranb@yahoo.com

info@emduce.gov.co

notificacionesjudiciales@emduce.gov.co

Doctora

MARGARETH LLANOS ACUÑA

Apoderada Judicial

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

notificaciones@solidaria.com.co

Asunto Traslado actuaciones probatorias de la audiencia del artículo 86 Ley 1474 DE 2011
– Presunto Incumplimiento Contrato Interadministrativo CI-002 de 2023

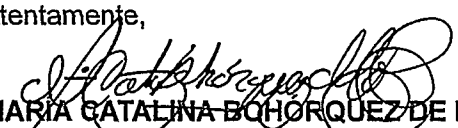
Cordial saludo,

Por medio del presente documento, se corre traslado a las partes de las actuaciones procesales adelantadas como consecuencias de la audiencia que se lleva a cabo por el presunto incumplimiento del Contrato Interadministrativo CI-002 de 2023, en el marco de la cual, han sido solicitadas y decretadas como prueba. Esto es solicitud de certificación a la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, enviada bajo el radicado numero 202402000499 (Anexo 1), y, solicitud a la Reforestadora Integral de Antioquia – RIA, enviada con radicado numero 202402000500 (Anexo 2). Una vez se obtenga respuesta de las entidades destinatarias, se allegara copia de las mismas.

Documentos

- Anexo 1 Solicitud de certificación a la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP
- Anexo 2 Solicitud a la Reforestadora Integral de Antioquia – RIA

Atentamente,


MARIA CATALINA BOHORQUEZ DE LA ESPRIELLA

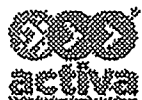
Directora Jurídica

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Juan Camilo Taborda Carrasquilla – Profesional Jurídico	

X @ActivaCo @activa.com.co 604 383 54 91 www.activa.com.co

Centro Administrativo Departamental Jose Maria Cordova (La Alpujarra)
Calle 42B # N° 52 106 Piso 6 Oficina 610



Medellín 2024/10/15 10:15:22 a.m.
Radicado No 202402000499

Observación &
Asunto: Solicitud de Certificación en el Marco del
Proceso de Incumplimiento del Contrato
Interadministrativo CI-002 de 2023
Remitente: María Catalina Bohórquez De La
Espriella



Medellín 09 de octubre 2024

Señores
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ – JEP
info@jep.gov.co
Carrera 7 # 63-44
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de certificación en el marco del proceso de incumplimiento del Contrato Interadministrativo CI-002 de 2023

Cordial saludo,

La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, actualmente adelanta un proceso administrativo sancionatorio contractual conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, debido al presunto incumplimiento del Contrato Interadministrativo CI-002 de 2023 por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Caja - EMDUCE

En desarrollo de la audiencia del proceso, el 20 de septiembre del presente año, se decretó como prueba la certificación por parte de la JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ – JEP sobre los homicidios perpetrados contra la población civil en la zona donde se encuentra sembrada la madera teca de la Reforestadora Integral de Antioquia – RIA, en el sector de Tulapas, Uraba Antioqueño, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2024.

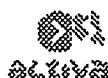
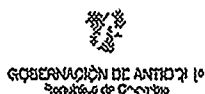
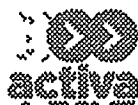
Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa, solicitamos la expedición de dicha certificación

Agradecemos su colaboración

Atentamente,

MARÍA CATALINA BOHÓRQUEZ DE LA ESPRIELLA
Directora Jurídica
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó.	Esteban García Gavida – Profesional Jurídico	



Medellín 2024/10/15 10:30:35 a.m.
Radicado No 202402000500
Observación &
Asunto: Solicitud De Certificación En El Marco Del
Proceso De Incumplimiento Del Contrato
Interadministrativo CI 002 De 2023
Remitente: María Catalina Bohórquez De La
Espriella



Medellín 11 de octubre 2024

Señores
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA
secretaria@riaforestal.org
Carrera 47 # 49- 12 piso 6 y 7
Medellín

Asunto: Solicitud de certificación en el marco del proceso de incumplimiento del Contrato Interadministrativo CI-002 de 2023

Cordial saludo,

La Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, actualmente adelanta un proceso administrativo sancionatorio contractual conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, debido al presunto incumplimiento del Contrato Interadministrativo CI-002 de 2023 por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Cebra - EMDUCE

En desarrollo de la audiencia del proceso, el 20 de septiembre del presente año, se decreto como prueba la certificación por parte de la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA sobre los homicidios perpetrados contra la población civil en la zona donde se encuentra sembrada la madera teca en el sector de Tulapas, Uraba Antioqueño, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2024

De igual forma, en caso de existir dichos homicidios, sirvase indicar si estos generaron algún tipo de cerramientos o retrasos los cuales impidieran la extracción del material maderable al cual tenía derecho la Compañía De Ingenieros Mecánicos Y Civiles S A S – CODIMEC y FAVIMS S A S, durante los meses de indicados en el acapite anterior

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa, solicitamos la expedición de dicha certificación

Agradecemos su colaboración

Atentamente,

MARIA CATALINA BOHÓRQUEZ DE LA ESPRIELLA
Directora Jurídica
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	Esteban García Gaviria – Profesional Jurídico	